ENMIENDA n. ° 1

San Salvador, 01 de julio de 2025

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD INTELIGENTE E INTEGRAL (PROSINT), de conformidad al numeral 2.13 Recepción de Propuestas, de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, informa a todas las personas naturales que obtuvieron los documentos de la Consultoría Individual n.° MINSAL-3CV-CI-ES-L1160-P00011, denominada "Contratación de Colaborador técnico médico de apoyo logístico para la ejecución de la ENECA", que se ha realizado modificación a la invitación, como se detalla a continuación:

| No. | COMO DICE | COMO DEBE DECIR |
|---|---|---|
| 1. | CARTA DE INVITACIÓN<br><br>6. La información solicitada deberá ser presentada en el formato establecido en Anexo 1. Modelo para Currículum Vitae del presente documento de forma física en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, en el Instituto Nacional de Salud, 2° nivel, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. del día 01 de julio de 2025. | CARTA DE INVITACIÓN<br><br>6. La información solicitada deberá ser presentada en el formato establecido en Anexo 1. Modelo para Currículum Vitae del presente documento de forma física en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, en el Instituto Nacional de Salud, 2° nivel, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. del día **08 de julio de 2025.** |

Esta Enmienda formará parte integral del Documento de selección y contratación de consultor individual, el resto del contenido se mantiene inalterado.

MINISTERIO DE SALUD UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA PRIDES II PRÉSTAMO BID 3608 OC-ES

**DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS**
**Coordinadora de la UGP – PRIDESII**